



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de abril de 2022

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	ANGEL MARIA TOBON GARCIA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20170044100

Teniendo en cuenta el memorial aportado el día 13 de diciembre de 2021 por la parte demandada, mediante el cual se solicita se termine el presente proceso por pago total de la obligación, no se accederá a ello, toda vez que el pago realizado corresponde a la suma de cuatro millones novecientos dieciséis mil pesos (\$4.916.000) mismo que ya fue pagado efectivamente (folio 10 anexo 009 E.D.) y la liquidación del crédito se encuentra por valor de cuatro millones novecientos setenta y un mil doscientos veinte pesos (\$4.971.220) (folio 4 anexo 009 del E.D.), quedando un valor de cincuenta y cinco mil doscientos veinte pesos (\$55.220) pendientes de pago.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85189580cc7208d4553d7ca6cfb4225432164f13c4b35fc53cfe98fc4257b0f6**

Documento generado en 01/04/2022 02:28:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>